

Guayaquil, 16 de Abril del 2010.

Señores  
Presidentes y Accionistas de  
"FIRLAN S. A."  
Ciudad.-

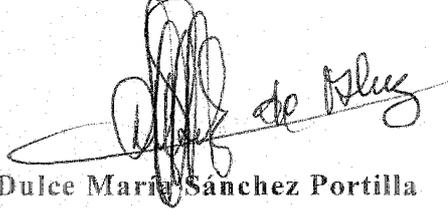
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía FIRLAN S.A. el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2009, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los accionistas

Atentamente

  
Dulce María Sánchez Portilla

C.P.A.

Registro Profesional No. 037985

